

# Los dirigentes y su relevancia en el desarrollo social



**Andro Mimica Guerrero**

*Seremi de Gobierno*

**L**os dirigentes sociales y comunitarios son actores fundamentales en el desarrollo de nuestros entornos, territorios y barrios. Son quienes contribuyen de forma desinteresada y no remunerada a que como vecinos podamos vivir en mejores espacios y a que solucionemos situaciones que nos aquejan. Sus tareas no son simples, requieren de mucho tiempo y esfuerzo, pero ellas y ellos las realizan con vocación, orgullo y compromiso.

Es por lo anterior que cada 7 de agosto se celebra el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. La fecha escogida no podía ser más propicia, ya que un día 7 de agosto, pero de 1968 -durante el mandato presidencial de Eduardo Frei Montalva y en el marco de su política de Promoción Popular- se publicó la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos.

Pero además de dicho día, como Gobierno hemos impulsado el mes de la dirigencia. En ella, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales, ha puesto a disposición de las y los vecinos organizados nuevas herramientas para mejorar la calidad de vida de las distintas comunidades. En específico, se ha lanzado el Sello "Espacio para Organizaciones Sociales" que permite que entidades públicas y privadas dispongan de sus dependencias para el quehacer de las organizaciones en todo el país.

Además, se dio a conocer la herramienta Comunidades Activas + Justicia que provee de orientación jurídica y asistencia judicial es un canal de apoyo legal para las organizaciones sociales en formato digital y presencial. Finalmente, se logró un convenio con el Banco Estado para entregar información y herramientas de formación sobre educación financiera para potenciar la labor de las organizaciones.

No obstante lo relevante de lo anterior, como Gobierno en la región no nos hemos res-

tado y se han impulsado importantes instancias durante estos días. Este lunes y martes hicimos entrega de los fondos de fortalecimiento para organizaciones de interés público, en las cuales se hizo entrega de más de \$62 millones en las cuatro provincias de la región, y que implicó un aumento de un 18% respecto al año anterior. En adición, se sumó una línea temática exclusiva ligada a las niñeces e infancias, que tuvo 4 proyectos beneficiados. En suma, se beneficiarán a organizaciones sociales para ejecutar proyectos de diferentes alcances (educacionales, medioambientales, deportivas, culturales, entre otras.), llegando a lugares como Torres del Paine o Puerto Edén e impulsando el desarrollo de la labor de dirigencias.

Otra instancia relevante fue la que sostuvimos este miércoles junto a diversas/os presidentes y secretarías/os de más de 34 juntas vecinales en Punta Arenas. En dicha actividad se dialogó respecto al Copago Cero y lo que ha significado su implementación a lo largo de estos casi dos años. El Delegado Presidencial, la Seremi de Salud y nosotros como Seremi de Gobierno tuvimos la posibilidad de conversar respecto a esta importantísima política pública y sus alcances, como también, posteriormente compartir un desayuno junto a ellas y ellos.

Bajo el mandato del Presidente Gabriel Boric tenemos una convicción respecto a las dirigencias: No solo son fundamentales en la vida de nuestros barrios, sino que cumplen una gran labor en la construcción del tejido social y el fortalecimiento de la democracia. Es por ello que nuestro objetivo es apoyar y contribuir en su labor. En este mes de las dirigencias, como Gobierno, les felicitamos, agradecemos y ratificamos nuestro compromiso en proveerles de herramientas y habilidades.